



23 DE FEBRERO 2023 PRIMERAS PLANAS



Ve EU con “Plan B” golpe a democracia



4 mil mdp, pérdidas de la banca de desarrollo



Es la decadencia del viejo régimen: AMLO



Propone China plan de paz para Ucrania



Avalan plan B y ponen en la mira al Tribunal



FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna



Pasa el Plan B; excluyen cláusula de vida eterna a partidos chicos



La presidencia del INE será para una mujer



Apuntan minutas de la Fed a más alzas de tasas en EU



Construcción hila 4 meses con mejoría; se enfila a nivel prepandemia



Aprueba Senado Plan B que achica al INE en 5 meses; abre vía a la Corte



Birmex, en agonía; ya solo es distribuidora



Aumenta pobreza en 19 estados



Confirma CNBV robo de datos del Buró de Crédito 2016



México, líder en enfermedades raras



Que García Luna diga si recibía órdenes de Fox y Calderón: AMLO



Morena y aliados consuman ‘Plan B’ sin vida eterna a partidos



Entre insultos y amenazas, senadores avalan “plan B” electoral del presidente



Adulando a las masas con mentiras



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Impugnan UNAM y FES Aragón la suspensión a Esquivel en caso de su tesis (La Jornada, p. 8)**
- **Con amparo, Yasmín Esquivel silencia el veredicto: abogado (Diario de México, p. 3)**
- **Riesgo de que la guerra acabe en catástrofe atómica: académicos (La Jornada, p. 21)**
- **En el IPN, posible daño al erario por 216 mdp: Auditoría Superior (La Jornada, p. 9)**
- **'Pioneros en movilidad eléctrica' (El Herald de México, p. 12)**
- **La UAM participará en foro global sobre democracia directa moderna (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Comunidad de la UAZ marcha para exigir paz en el estado (La Jornada, p. 21)**
- **Alumnos que construyan futuros más humanos y solidarios, misión de La Ibero (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Reciben a estudiantes de movilidad en la UAEMéx (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Renueva UniRadio 99.7 FM de la UAEMéx su Consejo Ciudadano como parte de su 16 aniversario (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Promueve la UAS la diversidad cultural y preservación de la diversidad de lenguas en Sinaloa (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Confirma la sociedad su confianza en la educación de calidad que brinda la UAS (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Ofrece Fundación UABC diversas opciones de becas (Milenio, p. 4-Campus)**
- **La Anuies articula y optimiza capacidades para fortalecer la excelencia educativa (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Laboran Conacyt y Semarnat en cierre de Las Matas, el mayor tiradero a cielo abierto del país (La Jornada, p. 11)**
- **De concretarse la ley de Conacyt, "lo que ha ocurrido en el CIDE será la norma para todos los CPI" (La Crónica, p. 23)**

SEP

- **Evelyn Salgado y Leticia Ramírez realizan gira por Guerrero para impulsar la revolución educativa (SDP noticias.com)**
- **Presidente minimiza a ASF por anomalías millonarias (24 Horas, p. 6)**



SECTOR EDUCATIVO

- **Se abre bachillerato en línea (El Universal, p. 12)**
- **Avanza en Huixquilucan atención a escuelas (24 Horas, p. 9)**

MAGISTERIO

- **Entrega Alfredo del Mazo 10 mil bases magisteriales (Diario de México, p. 19)**
- **Sheinbaum dialogó con maestros (Excélsior, p. 15-Comunidad)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	8

Impugnan UNAM y FES Aragón la suspensión a Esquivel en caso de su tesis

César Arellano García

Autoridades de la UNAM y la Facultad de Estudios Superiores Aragón impugnaron la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa contra el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración y registro de los comités de ética de esa casa de estudios, encargados de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

El recurso de queja lo promovieron el rector de la UNAM, Enrique Graue; y la presidenta e integrantes del Comité Universitario de Ética, así como el director y miembros del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

El caso se turnó a un tribunal colegiado en materia administrativa, que en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

La semana pasada, el juzgado quinto de distrito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, concedió la suspensión provisional a Mossa Esquivel, quien presentó el recurso de amparo el 13 de febrero, en el que argumentó que dicho acuerdo viola los artículos 14 y 16 de la Constitución federal.

En el fallo, la jueza Sandra de Jesús Zúñiga ordenó a la UNAM abstenerse de emitir alguna resolución definitiva en caso de que Esquivel Mossa se encuentre sometida a algún procedimiento administrativo por el caso del plagio de su tesis de licenciatura. Además, las autoridades universitarias tampoco podrán emitir comunicados u ofrecer conferencias de prensa en las que divulguen información sobre el tema, ya que ello atenta contra el principio de presunción de inocencia.

Agregó que a pesar de que se trata de un asunto mediático, debido a su amplia difusión en diversos medios de comunicación, todos los órganos del Estado tienen la obligación de no condenar informalmente a una persona o emitir juicio ante la sociedad, mientras no se acredite su responsabilidad, pues al hacerlo, así sea sin mencionar el nombre, pero dando datos precisos que permiten saber de qué persona se trata, trae como consecuencia la vulneración del derecho fundamental de presunción de inocencia.

Apuntó que no sólo las autoridades responsables están obligadas a cumplir con este mandato judicial, sino todas aquellas que en virtud de sus funciones tengan intervención, participación o injerencia en relación con el acto reclamado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	3

CASO DE PLAGIO DE TESIS

Con amparo, Yasmín Esquivel silencia el veredicto: abogado

➤ Aún hay diligencias en transcurso, por lo que se deben respetar, dijo el litigante

REDACCIÓN
@DDMexico

Con el amparo que logró Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Comité Universitario de Ética de la UNAM no podrá hacer pública su resolución sobre el caso del supuesto plagio de tesis, advirtió su abogado defensor Alejandro Romano.

"(...) Hay diligencias que se tienen que realizar para poder desahogar la prueba y después entrar al proceso de la valoración para la resolución. Y la resolución es la que no van a poder emitir hasta en tanto no se resuelva el amparo", aclaró en entrevista con *Radio Fórmula*.

Romano indicó que esto se debe a que la UNAM, en tanto autoridad incurrió en un daño al haber señalado que Esquivel Mossa copió el texto con el que se tituló en 1987, cuando era alumna de derecho de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Asimismo, señaló que la Máxima Casa de Estudios no dejó que la togada tuviera la oportunidad de defenderse.

Semanas atrás, la UNAM y la Secretaría de Educación Pública (SEP) determinaron que Esquivel Mossa plagió su tesis de licenciatura de una realizada un año antes y asesorada por la misma académica,

quien ha sido despedida.

No obstante, luego que la semana pasada se dio a conocer que un juzgado otorgó una suspensión provisional a Esquivel Mossa, para impugnar, según ella, diversas irregularidades del Comité de Ética de la UNAM, este recurso la salva para que dicha institución académica no pueda hablar del asunto, dado que vulneraría el derecho de presunción de inocencia.

HA COMPARECIDO DOS VECES

Tras ello, Romano también dio a conocer que Esquivel Mossa ha comparecido dos veces ante este Comité. La primera el pasado 13 de febrero y la segunda, el pasado lunes, al tiempo que acusó que en la primera ocasión no le fue dado a conocer el expediente sino hasta después de la comparecencia.

Indicó el litigante que se han desahogado todas las pruebas por parte de la defensa y señaló que es necesario ahora que el Comité dicte la pertinencia de esas pruebas para que dé a conocer si hacen falta más comparecencias.

Fue el 21 de diciembre, en la víspera de la renovación de la presidencia de la SCJN, que el escritor Guillermo Sheridan publicó en el portal *Latinus*, el artículo "Una ministra pasante: Yasmín Esquivel, candidata a presidir la SCJN, plagió su tesis de licenciatura"; en el texto aseveró que ella robó el texto del licenciado Édgar Ulises Báez, quien se graduó en 1986.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	21

Riesgo de que la guerra acabe en catástrofe atómica: académicos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania no tiene visos de terminar y entraña un riesgo cada vez mayor de uso de armas nucleares, en gran medida porque el gobierno de Vladimir Putin necesita legitimarse políticamente con la guerra, mientras Kiev y sus aliados occidentales temen una política "imperialista" de Moscú en los territorios que antes controlaba la Unión Soviética, afirmaron investigadores expertos en política internacional.

Durante un foro organizado ayer sobre el tema, Yadira Gálvez Salvador, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, resaltó que la guerra iniciada hace un año por la invasión de Rusia a Ucrania "continúa y no parece que vaya a tener resolución en el corto plazo".

Luego de destacar que el conflicto ha dejado hasta el momento unos 14 millones de desplazados y un número no cuantificado de muertos, la académica alertó que este escenario ha generado una nueva carrera armamentista, que incluye el posible uso de bombas nucleares, pero también drones, campañas de desinformación masiva y grupos de mercenarios.

"Lo que Rusia pensaba que iba a ser una intervención rápida se ha convertido en una guerra prolongada y no se ve la posibilidad de llegar a la paz. El presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, se mantiene con la idea de defender la soberanía de su país, con la ayuda de aliados, mientras Putin sigue en la línea de que esta 'operación especial' es en defensa de Rusia y su identidad", puntualizó.

Por su parte, Carlos Eduardo Ballesteros, también profesor de la FCPS, indicó que Moscú está aplicando una estrategia de "realismo agresivo" en la cual, a diferencia de la época en que buscaba mantener un equilibrio de poder en el mundo, ahora pretende ocupar un lugar de mayor importancia geopolítica.

"El eje de Putin es la desaparición de Ucrania, porque Rusia no lo reconoce como país ni está dispuesto a concederle soberanía. El presidente ruso quiere seguir con la reconstrucción del imperio soviético, que inició en 2014 con la anexión de Crimea. Después de ésta, comenzó a planear otras anexiones, tomando como motivación la supuesta amenaza de la OTAN contra su país", detalló.

El especialista advirtió que existe la posibilidad de que la guerra "se descontrola" aún más, porque "vemos en acción a potencias nucleares, y ahora el tema es qué tan cerca estamos de una catástrofe. Estamos caminando al borde del abismo, porque la escalada militar puede incrementarse y eso eleva el riesgo nuclear".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	9

En el IPN, posible daño al erario por 216 mdp: Auditoría Superior

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) habría incurrido en diversas irregularidades al efectuar pagos por servicios de limpieza y jardinería a diversas compañías, sin que éstas comprobaran haber realizado el trabajo, lo cual podría significar un posible daño al erario por 216 millones de pesos, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con un estudio realizado por la ASF, correspondiente a la tercera entrega de la cuenta pública 2021, el IPN pagó a la empresa Rapax un total de 187.4 millones de pesos por servicios de “limpieza integral” realizados de enero a noviembre de 2021, con supuestas “inconsistencias y diferencias” entre el número de trabajadores asignados a esa labor y los que realmente acudieron a realizarla.

Asimismo, el órgano revisor indicó que habría irregularidades por otros 28.6 millones de pesos por pagos autorizados a las compañías Servicios Caindi, Mer Solutions y Servipro de México, por la falta de documentación que compruebe la realización de los “servicios de jardinería integral” por los que se contrató a dichas empresas.

Consultado por este diario, el Politécnico emitió ayer una tarjeta informativa, en la cual aseguró que tiene “evidencia documental comprobatoria” de que los pagos a las empresas contratadas se realizaron de acuerdo con lo establecido en los contratos, con lo cual se pueden atender las observaciones del ente fiscalizador.

Luego de recalcar que “se encuentra dentro del plazo legal para realizar las aclaraciones pertinentes a la ASF”, el IPN indicó que en una serie de guías operativas “se establecieron los controles para el seguimiento de los cumplimientos de los contratos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	12

#CIUDADDEMÉXICO

‘PIONEROS, EN MOVILIDAD ELÉCTRICA’

LA JEFA DE GOBIERNO INFORMÓ QUE ESTE AÑO LA CIUDAD VA A ALCANZAR LOS 500 TROLEBUSES, A LO QUE SE SUMA LA L3 DEL MB

POR FRIDA VALENCIA

En materia de electromovilidad, la Ciudad de México es pionera y vanguardia, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante la inauguración de la primera estación de carga pesada de vehículos eléctricos en Latinoamérica, en Grupo Modelo, la mandataria local destacó que esto se suma a los proyectos de innovación y cuidado del ambiente implementados en la capital del país.

200

• **UNIDADES ELÉCTRICAS, LA META PARA 2023.**

“La electromovilidad disminuye emisiones contaminantes que provocan problemas respiratorios, el ruido y las emisiones de gases de efecto”, destacó.

Precisamente fue la movilidad urbana en la CDMX la que sirvió de inspiración a Modelo.

“Quisimos empezar por la Ciudad de México no solamente porque es nuestra casa, también porque tenemos todo el apoyo del gobierno de la CDMX y porque nos inspiramos en la movilidad urbana con los autobuses, es un

ejemplo que se parece mucho con lo que estamos haciendo”, dijo Cassiano de Stefano, presidente de Grupo Modelo.

Sheinbaum destacó que este año se alcanzarán 500 unidades de trolebuses nuevos, el segundo piso en el oriente de la ciudad en donde circulan trolebuses eléctricos y los 60 autobuses de la línea 3 del Metrobús.

Además, indicó que la coordinación entre diversas dependencias como la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el IPN ha permitido dar apoyo a este tipo de iniciativas.

“Parte del desarrollo de los motores tiene que ver con estas redes de trabajo, donde hay algo de recursos invertidos, pero más que los grandes recursos, tiene que ver con la facilitación para el desarrollo y la comunicación entre grupos de trabajo”, aseveró.

De Stefano especificó que con esta estación, cuyo costo superó los 7.2 millones de pesos, se podrán recargar 32 unidades de 21 toneladas en sólo dos horas, lo que para 2025 reducirá las emisiones de carbono en un 25 por ciento.

No obstante, la meta aún es más grande, pues, para finales de marzo o principios de diciembre se busca instalar ocho estaciones más en el país, para lo que se requiere una inversión de 42 millones de pesos. “Nuestra meta es para 2040 cero emisiones netas a lo largo de toda nuestra cadena de valor”, aseveró.

CAMBIO Y ACCIÓN

1

• Los camiones tienen autonomía de 160 km por carga.

2

• Grupo Modelo invirtió 60 millones de pesos en 2021.

3

• Son 20 camiones de su primera flota eléctrica.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	4

La UAM participará en foro global sobre democracia directa moderna

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) participará como coorganizadora, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, así como otras instituciones, en el Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, que se celebrará del 27 de febrero al 4 de marzo de 2023.

El maestro Carlos Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales en la Unidad Lerma, y el doctor Víctor Alarcón Olguín, investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Casa abierta al tiempo, informaron en entrevista que el objetivo del encuentro, que se lleva a cabo desde hace 14 años en diferentes países, constituye el esfuerzo conjunto de diversos colectivos “preocupados por poner a discusión mecanismos que van más allá de la democracia representativa”.

En el foro intervendrán actores de más de 90 naciones, además de 20 autoridades electorales internacionales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, y la UAM, además de ser parte del consorcio convocante, tendrá colaboración académica con especialistas en el tema.

El doctor Alarcón Olguín explicó que la democracia directa coloca al ciudadano en el centro, en la idea de que adquiera por sí mismo capacidad para resolver de manera puntual e inmediata, sin tener que pasar por la clásica burocracia y negociación, es decir, lo empodera con un impacto inminente.

“Lo importante es que esos procesos pueden pasar por acciones consultivas – referéndum y plebiscito– y llevarse a cabo a través de asambleas delegacionales, vecinales y aquellas de alcance nacional”, señaló.

México poco a poco se ha sumado a este tipo de prácticas y apenas el año pasado organizó una de ellas, que fue la revocación del mandato del Presidente de la República, pero “hemos tenido algunas en el ámbito subnacional desde los años 90 del siglo pasado”, aunque su implantación ha sido muy lenta, pero en la medida en que se refuerce esta figura, la ciudadanía adquirirá estos tramos de cooperación, deliberación y resolución en beneficio propio.

El maestro Chávez Becker indicó que la democracia directa es una estructura en construcción y es una alternativa complementaria a la democracia representativa y, por ello, “la hemos venido explorando desde hace 30 años”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	4

Paulatinamente México ha aprendido a emplear y añadir los elementos democráticos en un ejercicio que se hizo en muchos casos desde la población, sin ninguna clase de validez oficial, como fueron las consultas zapatistas, aquellas al interior de las universidades, así como otras que se han convertido en parte del proceso legal, entre ellas los presupuestos participativos y su inclusión a nivel constitucional.

En el actual sexenio se ha dado un impulso significativo a este tipo de herramientas, como la consulta sobre el pasado (para juzgar a expresidentes) que promovió Andrés Manuel López Obrador, que fue una práctica sustancial en sí misma, pese a todas las críticas que recibió, porque los referendos se convierten en figuras que “van apareciendo en nuestro corpus legal e institucional”.

Estas representaciones “nos van a permitir a los mexicanos tener una mayor riqueza democrática y una amplitud en términos de las opciones que tenemos para ejercer nuestra ciudadanía de manera más amplia, profunda e integral” y, por ello, lo deseable es que se multipliquen.

Ambos investigadores consideraron que para fortalecer el uso de los instrumentos de la democracia directa en México, es necesario contar con una estructura de mayores recursos financieros que posibilite mecanismos de difusión, políticas de capacitación y trabajo de campo, además de alentar en las escuelas la impartición de cursos sistematizados de civismo y de concientización para poder desarrollar una mayor interacción social y sensibilización sobre la relevancia de colaborar en los asuntos públicos.

Todo lo anterior tendría que resultar en el hecho de que la población valore los beneficios concretos de que su intervención se vea reflejada en los resultados.

En el caso de la capital de México, por ejemplo, es una consulta puntual en la que los barrios originarios y los habitantes pueden discernir sobre proyectos propuestos por los propios vecinos y una vez que se delimita cuál es el mejor, éste cuenta con el debido apoyo y la asistencia técnica de las autoridades para su implementación.

El Foro Global de Democracia Directa Moderna tiene como objetivo afianzar el conocimiento mundial en la materia y mejorar los procedimientos y prácticas de los derechos ciudadanos, a través de más de 60 paneles y será compartida entre el INE y los institutos electorales locales de Jalisco, Yucatán y Ciudad de México, donde se realizarán actividades simultáneas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	21

Comunidad de la UAZ marcha para exigir paz en el estado

Alfredo Valadez Rodríguez
Corresponsal

Zacatecas, Zac., Más de 15 mil personas, entre estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), encabezados por el rector de la casa de estudios, Rubén Ibarra Reyes, marcharon ayer por la paz de Zacatecas y para exigir al gobierno del morenista David Monreal Ávila recuperar la tranquilidad y seguridad pérdidas en la entidad.

En la protesta, convocada por los integrantes del Honorable Consejo Universitario, Ibarra Reyes manifestó que la institución educativa es una caja de resonancia y lo que hacemos el día de hoy es marchar por la paz de Zacatecas en nombre de la comunidad universitaria y de la sociedad, y en esta lógica el deseo mayor que tienen ambas es de paz.

Miles de universitarios se concentraron en la explanada de la Unidad Académica de Ingeniería, al sur de la avenida Ramón López Velarde, y alrededor de las 10 horas partieron rumbo al bulevar Adolfo López Mateos; pasaron por la plaza Bicentenario y se dirigieron al hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El contingente recorrió un tramo de la avenida Morelos, de la vía General Jesús González Ortega y finalmente llegó a la Plaza de Armas, frente al palacio de gobierno de Zacatecas.

Ahí, el rector emitió un posicionamiento. El día de hoy la Universidad Autónoma de Zacatecas demuestra su unidad; la unidad para lograr lo más anhelado que pretendemos los zacatecanos: la paz social y la justicia para todos nuestros estudiantes, profesores y trabajadores.

Agradeció la convocatoria del Consejo Universitario y ante los miles de asistentes envió un mensaje a estudiantes y académicos, sus familiares o amigos, que han padecido la violencia e inseguridad, así como a las víctimas de algún delito grave, como homicidios o desaparición.

Justicia y seguridad

Les aseguro que no cesaremos en buscar a nuestros seres queridos, el día de hoy demostramos que con el puño levantado somos una sociedad en movimiento, que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	21

somos la institución más noble de los zacatecanos, que buscaremos y lucharemos por nuestros seres queridos, prometió.

Ante el grito de ¡No somos uno, no somos cien, pinche gobierno cuéntanos bien!, el rector de la UAZ afirmó: efectivamente, no somos uno ni cien, somos 15 mil zacatecanos (que marchamos) por la justicia y por la seguridad.

Compleja problemática

Mencionó el caso de la privación ilegal de la libertad del médico e investigador universitario William Humberto Ortiz Briceño, el pasado 19 de diciembre, quien fue liberado 24 horas después.

Lo del maestro William Ortiz es un caso más, de muchos que han sucedido y tocado, de una u otra forma, a la comunidad de la UAZ, por los que el día de hoy exigimos justicia.

–¿Qué le diría a aquellos que preguntan qué hace la UAZ para coadyuvar al gobierno y a la sociedad con este grave problema de violencia e inseguridad? –preguntó un reportero a Ibarra Reyes.

–Mucho, la Universidad hace mucho. Primero atendemos a los hijos de los zacatecanos, como elemento base. Segundo, tenemos a los investigadores que todos los días con su trabajo coadyuvan en la solución de la compleja problemática, porque esta es la institución más noble de los ciudadanos.

La manifestación concluyó alrededor de las 13 horas. Por la noche, en la Plaza Galerías, una de las zonas más exclusivas de la capital zacatecana, una persona fue ejecutada a balazos.

En Zacatecas, grupos del crimen organizado, principalmente el cártel Jalisco Nueva Generación y el cártel de Sinaloa, mantienen una cruenta disputa por el control de territorios y rutas para el trasiego de drogas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

Alumnos que construyan futuros más humanos y solidarios, misión de La Ibero

A un año de tomar las riendas de una de las instituciones humanistas por excelencia, el rector Luis Arriaga Valenzuela, S.J., rindió su primer informe de labores frente al senado universitario.

Frente a una atenta comunidad universitaria, el rector Arriaga Valenzuela dijo que se trató de un año de escuchar, donde dialogó con la mayoría de los departamentos, centros e institutos académicos. Durante los encuentros, reconoció una comunidad dinámica y plural, que comparte y construye identidad alrededor de los valores de la Ibero.

Hizo un llamado a mantener el trabajo arduo en la construcción de un proyecto conjunto: lograr que la Ibero sea una institución líder en la docencia y en la investigación, siempre vinculada con el mundo y con los problemas de la sociedad, que prioriza el cuidado integral y el desarrollo máximo del potencial de las y los estudiantes.

Desde ahí estaremos en condiciones para incidir sobre los grandes procesos políticos, económicos, tecnológicos, empresariales y culturales que dan forma a nuestro mundo, agregó Arriaga Valenzuela.

El doctor Arriaga Valenzuela explicó que cada decisión se tomó a partir los cinco ejes estratégicos definidos al asumir la Rectoría y que son: Excelencia Humana Integral; Incidencia Social; Internacionalización e Interculturalidad; Fortalecimiento de la Identidad Ignaciana; y Eficiencia y Sostenibilidad.

El primer punto se traduce en que la docencia, la investigación, la vinculación y la infraestructura pedagógica, así como la tecnología, conduzcan a una transformación personal en la que la generosidad se imponga sobre el egoísmo. Dicha misión exige hacer investigación y docencia que se sustente en el trinomio calidad, pertinencia e incidencia social.

“Contamos con un cuerpo docente y de investigación que dialoga con los estándares científicos globales. Un cuerpo académico que desarrolla proyectos de vanguardia que se difunden en espacios especializados del más alto prestigio nacional e internacional. Investigadoras e investigadores que suman y se comprometen en la construcción de una sociedad más justa, libre y democrática”.

Es imprescindible que el trabajo académico y de investigación llegue a los salones de clases. Si bien nuestro cuerpo académico se vincula con la docencia, es necesario que las y los estudiantes se involucren más en los proyectos de investigación de la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

universidad. Hay que apoyarnos en recursos y tecnología de punta para construir entornos educativos innovadores, manifestó el rector.

Respecto a la Incidencia Social, explicó que significa entender a la universidad como un actor que puede mantener el statu quo o actuar para transformarlo.

“En la Ibero, nos sabemos parte de un país con graves problemas de violencia, desigualdad y depredación ambiental, y optamos claramente por impulsar cambios en ese estado de las cosas. Así, desde el compromiso crítico y constructivo, dialogamos con el Estado, nos vinculamos con el sector empresarial y acompañamos a la sociedad civil”.

El objetivo común es impulsar proyectos y estrategias que mantengan a la Ibero como una institución capaz de tender puentes y entablar diálogos con la totalidad de los actores sociales.

“Como tercer eje definimos la Internacionalización e interculturalidad. Una universidad que apuesta por el presente y que desea proyectarse al futuro debe estar atenta a la pluralidad de contextos y abierta a la diversidad de culturas y pueblos. Por ello damos una importancia central a que la Ibero sea una universidad internacional e intercultural”.

Debemos formar personas abiertas a las diferencias, capaces de trabajar conjuntamente en la construcción de sociedades equitativas, justas y plurales, profundizó el rector.

“Ello nos demanda desarrollar competencias concretas para la interculturalidad en toda la comunidad universitaria. Mismas que permiten formar perfiles abiertos, incluyentes, igualitarios y con capacidad de diálogo e intercambio con diferentes culturas”.

En cuanto al Fortalecimiento de la Identidad Ignaciana, manifestó que la Ibero, como universidad confiada a la compañía de Jesús, invita a responder al llamado a participar en la construcción del proyecto de vida esbozado por Jesús y vivido a lo largo de la historia de manera comunitaria.

“Actuar de esta forma nos invita a discernir en comunidad, asumir y afrontar las múltiples tensiones que nos encontramos en el día a día. Tener ese compromiso claro nos brinda horizonte y sentido. Lo hacemos como comunidad incluyente, de aprecio a todas y todos. La nuestra no es una identidad sectaria o cerrada. Por el contrario, nos es



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

propia la apertura para construir convergencia con los hombres y mujeres de buena voluntad”.

Por último, refirió al eje Eficiencia y Sostenibilidad, afirmando que se requiere de una universidad que funcione de manera eficiente y sostenible. En ese afán, es indispensable asegurar las condiciones para su viabilidad.

Con ello en mente, dijo, he asumido de manera responsable y prioritaria el desarrollo del Plan Estratégico para los próximos cinco años. Ahí estarán plasmadas las aspiraciones de nuestra institución.

Dicho plan nos permitirá iniciar la transición hacia un modelo universitario que potencia procesos de planeación flexibles, dialógicos, reflexivos y de construcción de intelecto colectivo.

“Se trata de un plan que extiende su visión y alcance al futuro que queremos construir”, agregó.

80 años de La Ibero

El aniversario 80 de la Ibero representa una oportunidad inigualable para hacer una revisión de lo que nuestra presencia y trabajo han significado en la historia de México y de la Ciudad, dijo el rector en su discurso.

En ocho décadas, La Ibero Ciudad de México se ha distinguido por su calidad académica y por abrir posibilidades significativas de realización individual y colectiva. Sus egresadas y egresados han plasmado un legado imborrable en la construcción de un mundo habitable, justo y digno.

“Mi visión es que la Ibero se mantenga como una institución que transforma positivamente a nuestra sociedad. Una institución que brinde opciones de diálogo y de construcción de acuerdos frente al silencio y la confrontación que empiezan a caracterizar la conversación pública nacional”.

Así, frente a la crisis de violencia y de derechos que vive el país, nuestra universidad debe consolidarse como un espacio que pone todos sus recursos para ampliar y asegurar el reconocimiento pleno de la dignidad humana, explica.

“Nuestra principal misión es asegurar que ustedes, queridas y queridos estudiantes, confirmen en su paso por la Ibero la posibilidad de construir futuros más humanos y solidarios”, concluyó el doctor Luis Arriaga.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

Datos duros

- 11 mil 167 estudiantes: 9 mil 832 en licenciatura, mil 74 en posgrado, 261 en programa de técnico superior universitario.
- Más de 2 mil 200 docentes e investigadores (30.9 por ciento con doctorado, 59.6 con maestría, 9.5 con licenciatura)
- 157 académicos en el SNI.
- La universidad privada con más investigadores por campus.
- Más de 19 millones de pesos invertidos en investigación.
- 65 proyectos de alto impacto social.
- 4 mil participantes en diplomados y cursos de educación continua.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	3

Reciben a estudiantes de movilidad en la UAEMéx

Ante la necesidad de que las y los egresados de las universidades cuenten con un perfil global, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de su Programa de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales, recibió a 46 estudiantes internacionales y nacionales para cursar estudios profesionales durante el periodo primavera 2023.

La directora de Apoyo Académico a Estudiantes, Sandra Morales Hernández, destacó que la calidad educativa, así como en los protocolos de salud implementados ante los retos generados por la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la Máxima Casa de Estudios mexiquense se encuentra a la vanguardia para que las y los estudiantes realicen movilidad de forma presencial, lo que ha permitido que las universidades confíen en la oferta.

Las y los 36 estudiantes internacionales y 10 nacionales cursarán 25 programas de estudio en 16 espacios académicos auriverdes. Entre ellos, se cuenta con alumnos y alumnas de la Universidad Mendel en Brno, el Instituto Superior de Artes y Diseño de Toulouse, Francia, y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Para la Autónoma mexiquense recibir a las y los estudiantes de movilidad da cuenta de los lazos de cooperación con las Instituciones de Educación Superior con las que se tiene convenio, además de la confianza que tiene el estudiantado en el prestigio, la calidad educativa y la oferta académica de esta casa de estudios.

Aunado a ello, durante este semestre se consolidó el Programa Alumno Anfitrión, que consiste en que las y los alumnos UAEMéx son quienes reciben a las y los estudiantes extranjeros y connacionales para acompañarlos en el proceso de adaptación, lo cual permite la incorporación al ambiente escolar.

Para conocer más sobre el Programa de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales, los interesados pueden consultar el sitio <http://www.apoyoacademico.uaemex.mx/daaee/index.php>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	3

Renueva UniRadio 99.7 FM de la UAEMéx su Consejo Ciudadano como parte de su 16 aniversario

Por mantener contenidos periodísticos y musicales de calidad para las juventudes y la sociedad mexiquense, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, destacó el papel que UniRadio 99.7 FM, emisora de la institución, juega a 16 años del inicio de sus transmisiones.

Al participar en la renovación del Consejo Ciudadano de la radio universitaria, acompañado de la directora general de Comunicación Universitaria, Ginarely Valencia Alcántara, y la directora de UniRadio, Jacqueline Valderrabano Malagón, Barrera Díaz refirió que las audiencias cuentan con una emisora que escucha y atiende las demandas de la comunidad universitaria y público en general.

En apego al principio de transparencia y la normatividad federal que resguarda los Derechos de las Audiencias se tomó protesta a José Antonio Cobián Hernández, Diana Magali Hernández Ramírez, Jorge Franco González, Ana Margarita González Pichardo y Edgar Galicia Acevedo como integrantes de este órgano plural, social y con facultad de opinión dentro de la barra programática durante el período 2023-2027.

En su oportunidad, la directora general, Ginarely Valencia Alcántara, agradeció el esfuerzo al Consejo Ciudadano saliente, compuesto por María Inés Téllez Gutiérrez, Rodrigo Álva Rivera, Raúl González Romero, Felipe Adelaido González López y Karla Michell Serrano Arévalo, quienes, dijo, ya son parte de la historia de la emisora universitaria.

Como parte de la celebración por los 16 años al aire, la emisora universitaria organizó una serie de conciertos de música alternativa como la presentación de las agrupaciones universitarias “Mirror Revelations” y “Bot Cocktail”, ocurrida el pasado 17 de febrero, en el Ágora de Cénide, en Ciudad Universitaria; en tanto, el martes 21 de febrero el grupo “Itan de Hüi” ofreció un concierto en el espacio radiofónico “Cabina Mutante”. Finalmente, la agrupación musical “Violet Haze” ofrecerá un concierto en el Teatro Universitario “Los Jaguares”, a las 18:00 horas, el miércoles 22 de febrero.

Entre las conferencias que se realizarán con motivo de la celebración destaca la participación de Luis Ángel Hurtado Razo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que impartirá la conferencia magistral “Tendencias en comunicación: redes sociales, podcast y radio”, el 22 de febrero; por su parte, el especialista en comunicación Jesús Galindo Cáceres, impartirá la conferencia magistral “¿Por qué la música es objeto de investigación?”, en el auditorio del Edificio de Educación Continua y a Distancia, el jueves 23 de febrero, a las 12:00 horas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	3

Los festejos también contemplan una convivencia con las y los radioescuchas de la estación universitaria, así como una transmisión en vivo de la “Cabina Sabatina”, desde la explanada de la Plaza Juárez de Metepec. Todas sus actividades pueden consultarse en sus redes sociales: @UniRadio997FM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

Promueve la UAS la diversidad cultural y preservación de la diversidad de lenguas en Sinaloa

Con la finalidad de empoderar, promover y enorgullecer las diferentes raíces dentro y fuera del estado, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) puso en marcha la Jornada por la Preservación del Multilingüismo y la Diversidad Cultural de los Pueblos Indígenas en Sinaloa con la participación de expresiones artísticas, culturales, gastronómicas, artesanales y lingüísticas.

En representación del rector Jesús Madueña Molina, la directora de la Unidad de Bienestar Universitario, Sofía Angulo de Madueña, destacó que la UAS juega un papel importante en la promoción y el fortalecimiento de la diversidad cultural y lingüística para la construcción de sociedades justas y tolerantes.

“Por ello es tan importante que en el marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas convoquemos a una reflexión que nos sensibilice sobre el significado de contar con comunidades que nos enriquecen espiritual, y culturalmente (...) la ONU señala que cada dos semanas desaparece una lengua, y una de las grandes causas de la desaparición de estas es la discriminación, por lo que la UNESCO ha conferido a la educación parte fundamental en la preservación de las lenguas maternas”, resaltó.

Marcelino Gómez López, hablante maya tzeltal y representante de los estudiantes indígenas en la UAS, lanzó un mensaje a las diferentes unidades académicas de continuar aceptando alumnos de los pueblos indígenas, sin discriminación, para que continúen su preparación para un mundo laboral cada vez más exigente.

“Le doy gracias a la Universidad Autónoma de Sinaloa (...) Estamos buscando la mejor manera de vivir, sobresalir en nuestros estudios, sin el estudio no podemos avanzar (...) hemos impulsado muchos trabajos y falta mucho que hacer, que nuestros gobiernos y autoridades institucionales tienen que respetar nuestros derechos”, resaltó.

Después de que el vicerrector de la Unidad Regional Centro, doctor Wenseslao Plata Rocha diera por inaugurada la jornada, se dio pie a la conferencia magistral “Las lenguas maternas y sus significados. Hacia una política intercultural del lenguaje”, por parte del doctor Javier López Sánchez, director general de Educación y Desarrollo Sostenible de la UNESCO.

Cabe destacar que esta jornada se llevó a cabo en conjunto con instituciones de Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), entre otros organismos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

Confirma la sociedad su confianza en la educación de calidad que brinda la UAS

Un proceso fluido y sin contratiempos se registró en el primer día de apertura del proceso de entrega de fichas en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) para los aspirantes a ingresar al Nivel Medio Superior, y en un corte a las 10:56 horas de las más de 12 mil fichas para la Unidad Regional Centro (URC) ya se habían asignado el 60 por ciento.

El director general de Servicios Escolares, doctor Alfonso Mercado Gómez, informó que el Proceso de Preinscripción arrancó como lo marca la Convocatoria emitida por la Comisión Institucional de Admisión: el sistema y plataforma se abrieron en punto de las 8:00 horas para la zona centro y se mantiene abierta.

“Las diferentes zonas se abrirán de manera escalonada: mañana la Centro Norte, el miércoles la zona norte y la sur el jueves (...) tanto la Comisión Institucional de Admisión como nuestro rector, el doctor Jesús Madueña Molina, han estado muy al pendiente del proceso y su comportamiento; las plataformas funcionaron al 100 por ciento no hubo ningún contratiempo”, expresó Mercado Gómez.

Como muestra de la eficiencia en la plataforma, las fichas se agotaron entre los primeros 5 y 40 minutos en las preparatorias Rafael Buelna, Augusto César Sandino, Central Diurna, Salvador Allende y su extensión, la Central Nocturna, Emiliano Zapata, Hnos. Flores Magón, por lo tanto, ya no aparecen como opción en el sistema.

“Para la zona Centro fueron poco más de 12 mil fichas que se pusieron a disposición, ya va alrededor del 60 por ciento de fichas asignadas, hacemos el llamado a todos los aspirantes que deseen ingresar a preparatoria que todavía tenemos alrededor de 5 mil fichas disponibles, claro, en las unidades agotadas no van a poder tener acceso, pero hay toda una oferta educativa aun disponible”, enfatizó.

La mesa de ayuda ha estado funcionando al cien por ciento y el chat por WhatsApp atendiendo en tiempo real a los que tienen dudas, ha fluido la información y el proceso y esta atención se mantiene.

“El llamado a los padres de familia que estén al pendiente de que sus hijos completen el proceso de preinscripción, que no se queden en esta primera etapa que es la obtención de la ficha, tienen que continuar para descargar los documentos correspondientes como es la constancia de preinscripción, el recibo de pago, la ficha misma, y después de pagar su recibo deben esperar 24 horas para ingresar de nuevo, llenar la solicitud y obtener el pase de examen de admisión”, precisó Mercado Gómez.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	2

Para completar el proceso el aspirante debe tener a la mano el Kardex de secundaria o constancia con calificaciones, CURP y acta de nacimiento que deberán subir en PDF.

El director de Servicios Escolares consideró que el hecho de que en los primeros 40 minutos se hayan agotado el 60 por ciento de fichas es reflejo de la confianza que la sociedad sinaloense y los padres de familia tienen en la educación que la Universidad Autónoma de Sinaloa imparte a sus hijos y el compromiso social que el Rector ha reiterado de garantizar una educación de calidad y, en el caso del Nivel Bachillerato, garantizar un espacio a todo el aspirante que haya culminado su proceso.

Este martes 21 de febrero se abrirá el portal para la Unidad Regional Centro Norte, el miércoles 22 para la Unidad Regional Norte y el jueves 23 para la Unidad Regional Sur.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	4

Ofrece Fundación UABC diversas opciones de becas

La Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC), con el propósito de apoyar a la comunidad estudiantil cimarrona con alto rendimiento académico, pero con escasos recursos económicos, emitió las convocatorias de becas 2023-1 para movilidad, manutención y equipos de cómputo.

Una de ellas es la beca Alas, Oportunidades para Volar, cuyo objetivo es apoyar a estudiantes que deseen cursar, durante un semestre, materias en alguna de las universidades extranjeras con las que la UABC tiene convenio. Un requisito importante es contar con promedio escolar mínimo de 85. La fecha de cierre para entregar las solicitudes es el 17 de marzo de 2023 y el periodo del intercambio será en el ciclo escolar 2023-2. El monto de la beca es de 5000 dólares.

Otra convocatoria es Brindando Acceso en la que se otorgan computadoras portátiles nuevas y acceso a internet. Está dirigida a estudiantes regulares de licenciatura que cursen del segundo semestre en adelante y cuenten con promedio mínimo de 70 y que se encuentren en una situación económica desfavorable. Las solicitudes pueden entregarse durante todo el año.

También ofrece la beca Prohibido Rendirse que consta un apoyo económico de 4000 pesos mensuales para solventar gastos escolares y de manutención, durante el ciclo escolar activo. Quien solicite la beca podrá recibir la mensualidad por cuatro semestres o durante los semestres que le falten para culminar la carrera.

Esta convocatoria está dirigida al alumnado de licenciatura que hayan cursado el 50 % de los créditos de su carrera o más al momento de solicitar, además de contar con un promedio mínimo de 85. La fecha de cierre para enviar la solicitud en la primera fase es el 12 de mayo y entra en proceso de selección para recibir el apoyo a partir del ciclo escolar 2023-2; en la segunda fase el cierre es el 22 de septiembre y el apoyo iniciará en el 2024-1.

A quien le interese participar en estas convocatorias deberá demostrar la necesidad de apoyo económico, a través de un estudio socioeconómico realizado por la Fundación UABC. Mayor información y requisitos de las convocatorias en: www.fundacionuabc.org, o bien, contactar a Gerardo Jáuregui Álvarez, coordinador de Usuarios, a través de los correos electrónicos: solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx y brindandoacceso@uabc.edu.mx o al teléfono (686) 552-9448, extensión 33193.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	4

La Fundación UABC es una asociación civil sin fines de lucro que colabora con la UABC creando oportunidades para transformar la vida del alumnado y que este transforme a la sociedad con base en una cultura humanista.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	8

La Anuies articula y optimiza capacidades para fortalecer la excelencia educativa

Con el propósito de articular y potenciar capacidades académicas y de investigación, que fortalezcan la excelencia educativa, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), reunión de trabajo con la participación de las 33 instituciones que integran el Consejo Regional Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior, (Anuies).

El Secretario General Ejecutivo de la Anuies, Dr. Luis Armando González Placencia encabezó la reunión acompañado de Carlos Natarén Nandayapa, rector de la UNACH y presidente del Consejo Regional Sur-Sureste y de los titulares y representantes de universidades de 7 entidades del país.

Durante su intervención, el Dr. Luis Armando González Placencia informó que su gestión al frente del organismo es la suma de esfuerzos y actualizar políticas y extrategias que fortalezcan el sistema educativo con pleno respeto a la institucionalidad de sus asociadas.

El reto, dijo, es innovar la organización, atender los importantes temas a partir de una gobernanza solidaria y de la búsqueda de fuentes de financiamiento adecuado, así como el desarrollo movilidad o internacionalización de estudiantes universitarios. Expuso que cada región que conforma la Anuies tiene su particularidad y por ello es muy importante escuchar y atender sus problemáticas, para que la agenda de trabajo de la asociación se configure de manera articulada conforme a sus propias necesidades.

Indicó que su administración busca dar una nueva perspectiva a la relación de las universidades con los distintos poderes del país, especialmente en el caso del Congreso de la Unión, impulsando una vinculación para observar el trabajo que se realiza en ellas para beneficio de la sociedad.

Finalmente subrayó que el reto está no solamente en construir una nueva narrativa de la educación, sino en edificar una nueva universidad mexicana, que articule proyectos importantes para el país.

En su oportunidad, el rector Carlos Faustino Natarén Nandayapa, expuso que con este tipo de encuentros se pone de manifiesto la preocupación de todos los integrantes de este consejo para trabajar de forma conjunta en el mejoramiento de las actividades formativas y de investigación que desarrollan cada una de ellas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	8

Cabe destacar que el Consejo Regional Sur-Sureste de la Anuies está integrado por Instituciones de Educación Superior de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	11

Laboran Conacyt y Semarnat en cierre de Las Matas, el mayor tiradero a cielo abierto del país

Laura Poy Solano

El mayor tiradero de basura a cielo abierto en el país, Las Matas, ubicado en el municipio de Minatitlán, Veracruz, será cerrado, como parte de las acciones de rescate socioambiental, considerados prioritarios a nivel nacional, informó la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla Roces.

Destacó que en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se impulsa el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) de Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, con el que se busca cumplir la promesa de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, para resolver de forma definitiva el grave problema ambiental del tiradero de Las Matas.

En entrevista con La Jornada indicó que hay importantes avances para el cierre ordenado y el saneamiento de este tiradero a cielo abierto que recibe los desechos sólidos urbanos de tres municipios de la entidad: Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán.

Entre las acciones de un equipo científicos y especialistas, en colaboración con Conacyt y Semarnat, se incluye un diagnóstico de todos los tiraderos a cielo abierto del país, que además son ilegales, pues no tienen nada que ver con un relleno sanitario, que lleva toda una regulación y control.

Destacó que Las Matas se creó en 1997 en un pantano, en una zona de humedales, considerado un ecosistema prioritario para la conservación. Por ello, indicó, se creó la Escuela de Manejo de Residuos Sólidos para la formación de funcionarios municipales encargados de la disposición final de residuos.

Enfrentamos un reto enorme. La meta debe ser basura cero, que no haya residuos. Por ello, debemos impulsar la adecuada separación de la basura. Hay programas de basura cero muy exitosos, como en el campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y municipios, como el de Xalapa, que tienen reconocimientos por su destacada labor en la disposición de los residuos sólidos.

Datos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) indican que la disposición inadecuada de los residuos es un problema que afecta a toda América Latina y el Caribe.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	11

Se estima que 70 por ciento de los municipios en la región utilizan sitios inadecuados de disposición, mientras las tasas de generación de basura siguen aumentando y el reciclaje se mantienen por debajo de 10 por ciento, en promedio.

Álvarez-Buylla destacó la importancia de la colaboración Semanart-Conacyt para avanzar en el cierre ordenado del tiradero de Las Matas, pues –enfaticó– ya se cuenta con todo el estudio técnico con el fin de elegir un lugar adecuado para instalar un relleno sanitario que no genere daños al ambiente y garantice condiciones dignas de empleo a los trabajadores de limpia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	23

De concretarse la ley de Conacyt, "lo que ha ocurrido en el CIDE será la norma para todos los CPI"



El académico se refiere a la imposición ilegal de su director, entre otras irregularidades.

"Desde comunidad académica del CIDE hemos alzado la voz por la anulación de los órganos colegiados": Guillermo Cejudo

Mesa de análisis

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

"Queremos ser escuchados". Fueron las palabras con las que Guillermo Cejudo concluyó su participación y se cerraron las mesas de diálogo sobre la Iniciativa de Ley General de Ciencia, convocadas por académicos y estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

"Confío que, como se ha externado desde la Comisión de la Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, la discusión de la ley se concretará en un parlamento abierto, que nos escuchará de forma franca y abierta, sin hostigamiento, para caminar hacia la elaboración de una buena ley y una política científica".

El académico de la División de Administración Pública de la institución fue el encargado de exponer las conclusiones

del encuentro Mesas de diálogo sobre la Iniciativa de Ley General de Ciencia, Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, encuentro organizado por la Asamblea Permanente y Sindicato de Personal Académico del CIDE, que reunió a académicos de diferentes universidades y de Centros Públicos de Investigación (CPI).

Las tres mesas arrojaron, entre otras conclusiones, las siguientes planteadas por el académico:

1. La argumentación de la ley debe estar fundada en el estándar constitucional de la Ley vigente desde 2009. "Bajo una discusión sin polarización ni ideologías, tampoco de retórica llena de frases sin contenido o en las preferencias de un grupo político o una funcionaria, sino lo que la Constitución ha definido como el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia".
2. Distribuir competencias entre los ámbitos de gobierno: reglas claras para asignación de recursos; un Conacyt fuerte con atribuciones para dirigir la política nacional, con capacidades y garantías de libertad de cátedra e investigación. Recursos públicos suficientes, con ejercicios claros y libres de discrecionalidad.
3. Federalismo: Los estados con sus prioridades y comunidades entienden

Elaboración

Política científica en una democracia

Sobre el proceso de elaboración de la ley general de ciencia, Cejudo refirió que el final del proceso de la iniciativa no es la ley misma, sino la construcción de una política nacional de ciencia, humanidades, tecnología e innovación. "La política científica en una democracia consiste en generar condiciones para instituciones y académicos con libertad en sus labores, no un modelo y aparato de control jerárquico centralizado".

El académico enfatizó que se necesita una ley que no vulnere la libertad académica ni amenace la operación, "ya no digamos existencia", de comunidades académicas incluidos los Centros Públicos de Investigación. "La conducción de la política de CTI en una democracia no puede anclarse en una lógica de control jerárquico y obediencia burocrática, sino en la creación de condiciones para que las ciencias, humanidades e innovación se desplieguen con libertad, con recursos suficientes y sujeto a criterios científicos".

den mejor las necesidades locales y las diversas formas en que la divulgación y generación de conocimiento es pertinente en éstas. "Es ingenuo e incorrecto pensar que una sola voz dictando prioridades de la ciencia, no terminará por invisibilizar la diversidad pluralidad y heterogeneidad del país".

4. Como en cualquier sistema nacional, apuntó, la autoridad, las responsabilidades y los recursos competen a diversas autoridades, por eso deben quedar representadas en los espacios de decisión. "Decir que el Estado tiene la responsabilidad de la rectoría no puede usarse para usar un modelo de gobernanza centralizado, debe incluir las voces de gobiernos estatales, de los sectores público y privado".
5. La libertad académica es un requisito para poder hacer realidad los beneficios de la ciencia: Los "Principios interamericanos sobre libertad académica y autonomía universitaria" expresan claramente esta dualidad. El académico refirió que la iniciativa de ley del Ejecutivo presentada por Conacyt respecto a los Centros Públicos de Investigación anula ese principio, puesto que elimina su autonomía administrativa, operativa y presupuestal, en tanto que sólo reconoce su autonomía técnica. Anula su autonomía y autogobierno en materia académica, busca imponer reglas centralizadas homogéneas para el acceso, la evaluación y la promoción del personal científico.

"Desde comunidad académica del CIDE hemos alzado la voz por la anulación de los órganos colegiados, para volverlos sólo órganos consultivos, por la pérdida de representación de las comunidades académicas y la verticalidad y discrecionalidad en toma de decisiones. Si se concreta esta iniciativa, lo que ha ocurrido en el CIDE será la norma para todos los CPI". El académico se refiere a la imposición ilegal de su director, entre otras irregularidades.

6. Como en cualquier otro derecho no puede haber discriminación desde el propio Estado. "Se pretende excluir la posibilidad de hacer investigación con el respaldo y financiamiento del Estado en las instituciones privadas; además se mantiene la vulnerabilidad del programa Investigadores por México (antes Cátedras Conacyt) o que se deje sin oportunidad de beca a personas que no se dedican a una agenda definida por el gobierno en turno".

"La condición necesita objetivos y líneas de acción, pero no puede ser un vehículo para inhibir la creatividad de las comunidades académicas y sólo sea escuchada la voz del gobierno en turno, sin la participación de la comunidad académica"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	ESTADOS	WWW.SDPNOTICIAS.COM

Evelyn Salgado y Leticia Ramírez realizan gira por Guerrero para impulsar la revolución educativa

Evelyn Salgado y Leticia Ramírez realizan gira para evaluar desde las aulas la implementación de la transformación educativa en Guerrero.

También ambas realizaron entrega de equipo de cómputo, mobiliario, material didáctico y uniformes gratuitos que beneficia a más de 600 mil estudiantes en todo el estado y en donde se destina una inversión superior a los 160 millones de pesos.

Durante la gira de trabajo de Evelyn Salgado y Leticia Ramírez por la región Norte, se destacó el esfuerzo histórico de la revolución educativa que se realiza en Guerrero con programas que impulsan el mejoramiento de la infraestructura y el acceso a la educación en todos los niveles para que ninguna niña o niño se quede sin estudiar.

Evelyn Salgado y Leticia Ramírez refrendan su compromiso
Ambas funcionarias Evelyn Salgado y Leticia Ramírez públicas refrendaron el compromiso absoluto que tenemos con los niños y las niñas de Guerrero.

“Con su educación que es clave para el desarrollo humano, no vamos a descansar hasta garantizar este derecho en todas las regiones del estado, para que todos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades”, afirmó Evelyn Salgado.

La mandataria estatal, Evelyn Salgado y la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, visitaron algunos centros educativos de Taxco como la Escuela Primaria “Amado Nervo” y el Jardín de Niños “Rosaura Zapata”.

Evelyn Salgado y Leticia Ramírez conocieron las necesidades de las escuelas y hacer entrega de uniformes, equipos de cómputo, mobiliario, así como material didáctico, operativo y deportivo como parte de la nueva escuela mexicana.

La Gobernadora Evelyn Salgado y Leticia Ramírez, sumaron esfuerzos por mejorar la calidad educativa en Guerrero a través de un trabajo coordinado con el secretario de Secretaría de Educación Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña.

<https://www.sdpnoticias.com/estados/guerrero/evelyn-salgado-y-leticia-ramirez-realizan-gira-por-guerrero-para-impulsar-la-revolucion-educativa/>



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	6

Presidente minimiza a ASF por anomalías millonarias

Luego que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades y opacidades en la Cuenta Pública 2021 en distintos rubros del Gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una "revisión a fondo" de las anomalías encontradas por el órgano del escrutinio de la Cámara de Diputados.

"Ahora que la Auditoría Superior de la Federación sacó algunas observaciones, la instrucción que di es 'revisen a fondo'" dijo ayer en conferencia de prensa y evitó profundizar sobre el tema.

El lunes pasado, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, realizó la tercera entrega de la Cuenta Pública 2021, en la que

observó irregularidades por 64 mil 835 millones de pesos.

En educación, salud, turismo, programas sociales y construcciones como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encontraron irregularidades de millones de pesos.

En el caso de educación, durante la administración de Delfina Gómez Álvarez al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se creó el programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), para el cual se destinaron 13 mil 549.5 millones de pesos (MDP) en 2021, pero a pesar de que la ASF detectó anomalías y faltas de resultados, la maestra pidió 32 mil millones de pesos más para el año entrante.

Por otra parte, el primer Manda-



CIFRAS. El lunes pasado, la ASF hizo entrega de la tercera parte de la Cuenta Pública 2021 y detectó irregularidades por más de 64 mil millones de pesos.

tario indicó que en el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ya hay una denuncia penal desde hace tiempo, y aseguró que no se tolera la corrupción de nadie.

La ASF descubrió irregularidades financieras por al menos 3 mil 14 millones de pesos Segalmex y Diconsa,

durante la gestión de Ignacio Ovalle.

Como parte de la tercera entrega del Informe de la Cuenta Pública 2021, el organismo práctico una auditoría forense al Programa de Abasto Rural de Diconsa, en la que halló anomalías por mil 462 millones de pesos. / MARCO FRAGOSO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	12

SE ABRE BACHILLERATO EN LÍNEA

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) publicó en la *Gaceta Oficial* la Convocatoria para el Ingreso al Bachillerato en Línea Pilares Generaciones 2023-A, 2023-B, 2023-C y 2023-D, con el objetivo de brindar una oferta de hasta 20 mil lugares, es decir, 5 mil ingresos por generación. El bachillerato en línea está diseñado para cursarse en dos años y medio. El plan de estudios se integra por un curso propedéutico, 12 asignaturas obligatorias y 16 créditos (actividades en los Pilares). ● Salvador Corona



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	1	9

Avanza en Huixquilucan atención a las escuelas

Con la rehabilitación del Jardín de Niños “Aquiles Serdán”, en Huixquilucan, Estado de México, continúa avanzando la atención y mantenimiento de infraestructura de los planteles, como parte del programa Acción por la Educación, con lo que suman 44 escuelas atendidas, informó el Gobierno municipal.

Durante la entrega de las obras la alcaldesa Romina Contreras Carrasco indicó que “tenemos claro que al educar a un niño cambias el mundo de quienes están a su alrededor, es por ello que nos llena el alma contar con este tipo de programas, pues la educación nos hace crecer como personas”.

Entre las mejoras destacan la pinta de la barda perimetral de la puerta principal y de los exteriores de las aulas, la poda de árboles y otros trabajos de jardinería; mantenimiento de sanitarios, cambio de herrajes, trazado y pinta de juegos infantiles en las áreas de recreación, impermeabilizante en los salones y colocación de malla ciclónica.

Por otra parte, Contreras Carrasco reconoció la labor diaria de las profesoras al “sembrar conocimiento y enseñanzas, con la intención de prepararlos para la próxima etapa de su educación”.

Asimismo –en presencia de docentes, padres de familia y alumnos– la edil adelantó que seguirá impulsando a los estudiantes a través de diversas acciones, entre ellas la entrega de apoyos y becas.

En tanto, éstos reconocieron la labor de la municipalidad para que los pupilos tengan espacios adecuados donde realicen sus actividades. /24HORAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	METROPOLITANO	19

Entrega Alfredo del Mazo 10 mil bases magisteriales

Ecatepec.- Como un reconocimiento a su constancia y a la importancia de su labor como formadores del futuro, el gobernador Alfredo del Mazo Maza entregó 10 mil 800 plazas a profesoras y profesores de educación básica y media superior, de los subsistemas federalizado y estatal, de diversas regiones del Estado de México.

En el acto de entrega de estas basificaciones, el gobernador del EdoMex informó que con estos nombramientos suman ya 44 mil otorgados en su administración, y se comprometió a entregar 7 mil más para superar las 50 mil plazas que aseguran el cumplimiento de los derechos laborales de las y los docentes.

"Hoy estamos haciendo entrega de 10 mil 800 basificaciones a maestras y maestros mexiquenses; en total vamos a llegar a 44 mil. Por darles una referencia en administraciones pasadas no llegaban más de 15 mil, 18 mil, 19 mil basificaciones, vamos en 44 mil y ahora que Rigo acaba de mencionarnos que todavía están pendientes 7 mil, quiero hacer el compromiso con ustedes para que en los próximos meses podamos completar esas 7 mil que están pendientes y llegar a más de 50 mil basificaciones en esta gestión, por el bien de las maestras y maestros mexiquenses", especificó.

Junto al secretario de Educación, Gerardo Monroy Serrano, y ante José Nieves García Caro, coordinador del Colegio de Asuntos Laborales del CEN, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Del Mazo Maza felicitó a todas las maestras y maestros que recibieron su basificación, y consideró que alcanzar este logro es producto de su esfuerzo, que en ocasiones, implicó años de dedicación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	COMUNIDAD	15

CONVERSATORIO VIRTUAL

Sheinbaum dialogó con maestros

POR RICARDO VITELA

ricardo.vitela@gimn.com.mx

La educación es la única manera de transformar al país, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al dirigirse a más de tres mil maestros y educadores pertenecientes a los Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) a través de un enlace digital.

“Desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, estoy convencida que la educación es fundamental para la transformación de la sociedad.

“El acceso a este derecho es el eje fundamental para la construcción de los otros grandes derechos humanos”.

Después Sheinbaum afirmó que la lucha de la que es protagonista es “por los grandes derechos, que las y los mexicanos tengan acceso a los derechos sociales desde su nacimiento hasta su muerte; aquellos que el neoliberalismo abandonó y que hoy comienzan a conformarse en un estado de bienestar”.

La jefa de Gobierno también respondió a los planteamientos que realizaron algunos docentes.

Alberto Anaya, presidente nacional del PT y quien participó en el conversatorio digital, consideró a la jefa de Gobierno de la ciudad como un ejemplo para las nuevas generaciones.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo La UNAM ante el proyecto de Ley de Ciencia / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Regla de Tres (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Rozones /La marcha de Zacatecas (La Razón, p. 2)
- Columna Corporativo / IPN, bajo interrogación (El Heraldo de México, p. 17)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Apuntes para una nueva ley sobre humanidades, ciencia y tecnología / Mario Patrón (La Jornada, p. 21)
- Artículo Coneval: Pobreza y Educación / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo La Declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas / José Antonio Flores Farfán (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Acelerador de partículas / Cátedras: investigar en modo administración pública (Campus Milenio, ON LINE)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

La UNAM ante el proyecto de Ley de Ciencia

23 febrero, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Una carta suscrita por casi la totalidad de los directores de institutos, centros y programas del subsistema de investigación de la UNAM dirigieron una a la Cámara de Diputados solicitando el diálogo público en la elaboración de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, propuesta que ha recibido diversas críticas

Esta semana se hizo llegar a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados una carta suscrita por la gran mayoría, casi la totalidad, de los directores de institutos, centros y programas del subsistema de investigación de la **UNAM**, el cual se compone de 35 institutos, 13 centros de investigación y 13 programas universitarios. Además, suscriben la misma comunicación la mayoría de los representantes académicos que forman parte de los consejos técnicos de humanidades e investigación científica de la Universidad.

La carta expresa, en primer lugar, una solicitud para la apertura de audiencias públicas en relación con la "Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la ley de Planeación", que debe ser dictaminada, en fecha próxima, por las comisiones del Congreso competentes en la materia. Tal solicitud se justifica "debido a que hay, entre nuestra comunidad académica, algunas inquietudes en relación con la política de humanidades, ciencia y tecnología e innovación".

Se puntualizan en la misiva los principales motivos de preocupación de la comunidad de investigación de la UNAM representada por sus directivos y consejeros. Son los siguientes: En primer lugar, consideran que la iniciativa entregada a la Cámara de origen "restringe la libertad de investigación al hacer de lado la ciencia básica así como la apertura de nuevos campos de conocimiento". Se indica, en segundo lugar, que el proyecto legal "presenta contradicciones con el marco legal existente referente a la propiedad intelectual de los desarrollos científicos y tecnológicos"; además, que "genera desventajas para estudiantes (de acuerdo con su disciplina) en los criterios de asignación para el otorgamiento de becas."

Dos puntos adicionales, también motivo de preocupación, son que, en la iniciativa referida, "no se desarrollan criterios y políticas específicas y diferenciadas para el desarrollo de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación" y tampoco se "establecen medidas presupuestales acordes con nuestra Constitución Política".

Los puntos del comunicado de la UNAM coinciden con algunas de las críticas que otras comunidades académicas han vertido sobre la iniciativa de ley, aunque no agotan el amplio catálogo de cuestionamientos de los que ha sido objeto el proyecto. Se ha cuestionado, entre



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

otros aspectos, el enfoque centralista y autoritario de la conducción de la política científica y tecnológica al concentrar, en buena medida, el poder de decisión sobre la misma en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que reemplaza al actual Conacyt y pretende ser el organismo rector tanto de la política pública correspondiente como del sistema nacional en su conjunto lo que, entre otros ángulos, entra en fricción con la autonomía universitaria y con un sano esquema de gobernanza en el que participaran, para contribuir a la toma de decisiones, los representantes del sector académico, de las entidades federativas y del sector privado que realiza actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

También ha sido objeto de crítica la eliminación de estímulos a los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores adscritos a universidades y centros de investigación de carácter privado. No menos relevante, la intención de orientar a los integrantes del SNI a los dictados de una Agenda Nacional de Investigación, que sería organizada por el Consejo Nacional, y de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del propio Consejo.

Para algunos, no pocos, resulta confusa en la ley la inclusión de términos como “equidad epistemológica”, “diálogo de saberes” e “interculturalidad” referidos a la actividad y producción científica y humanística. Se indica, no sin razón, que dichas expresiones tendrían que ser definidas en el marco de la ley para evitar ambigüedades. En el mismo orden de ideas, se ha señalado que el contenido de la norma referido a las comunidades indígenas y afromexicanas requiere ser previamente consultado con éstas, porque ello es un requisito establecido tanto la Constitución como los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Sobre el capítulo referido a los Centros Públicos también han llovido críticas y propuestas. Una de las más importantes se refiere a la necesidad de dotar de autonomía académica (no solo de gestión y presupuestal) a dichas entidades, lo que garantizaría independencia a las mismas para la determinación de sus planes y programas en materia docente y de investigación. Más aún, se propone que los académicos adscritos a los Centros Públicos gocen de los mismos derechos laborales que sus pares en universidades autónomas, es decir el régimen correspondiente al apartado A del artículo 123 constitucional. Por dos razones: porque su labor no debe ser asimilada a la de la burocracia pública, y porque las tareas que realizan son, para todos los efectos prácticos, las mismas que llevan a cabo los docentes e investigadores de las IES que gozan de autonomía.

Del lado de las entidades federativas se critica la ley por restringir el enfoque federalista que debiera incorporar una norma general. Se cancela la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología que conjuntaba a la totalidad de los titulares de los organismos de la materia en los estados y la Ciudad de México, y en su lugar se propone una regionalización que será, en su caso, determinada por el Consejo Nacional. Además, la el proyecto no incluye opciones claras para el fomento financiero de estas actividades dentro de las entidades.

También se ha cuestionado la marginación en la posible ley de organismos sociales que agrupan académicos en varias disciplinas, en particular la Academia Mexicana de Ciencias, así como las respectivas de Ingeniería y Medicina las cuales, sin lugar a dudas, han jugado un papel histórico relevante en la articulación del sistema de ciencia y tecnología.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Es probable que el legislativo abra un espacio de interlocución a través del parlamento abierto. Lo que está en duda es si se hará caso a las expresiones de la comunidad crítica o se hará operar a la mayoría legislativa del partido gobernante. Pronto lo veremos.

<https://suplementocampus.com/la-unam-ante-el-proyecto-de-ley-de-ciencia/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 986

23 febrero, 2023 por Carlos Reyes

Sin problemas en la sucesión en la UABCS, cambios en la legislación de la Unison y más del panorama universitario

Sin contratiempos. La sucesión que se viene en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) luce sin complicaciones. A unos meses de concluir su rectorado, Dante Arturo Salgado González asegura que la institución enfrentará el proceso en completa gobernabilidad y con un clima interno que no da pie para confrontaciones. Sabe que, al concluir su labor, la máxima casa de estudios de la entidad contará con indicadores sólidos y cuentas claras. Por lo que toca a la relación con las autoridades estatales, por ahora percibe una relación estable y de absoluto respeto. Por eso confía en que durante el proceso para renovar a las autoridades de la UABCS no haya ninguna injerencia innecesaria. La autonomía universitaria es un planteamiento que debe mantenerse por encima de cualquier interés. Así lo tiene definido Salgado González.

Avanza reforma. Esta semana, las comisiones de Educación y Cultura, y la de Gobernación y Puntos Constitucionales del congreso del estado de Sonora avalaron los cambios a la legislación de la **Universidad de Sonora (Unison)**. La iniciativa, a pesar de las observaciones que se han hecho en torno a ella, sigue en pie y parece que terminará de imponerse. Las actuales autoridades de la institución han sido muy laxas y no han querido fijar un posicionamiento mucho más crítico. Quienes sí se han pronunciado en contra de estas modificaciones son algunos ex rectores como Heriberto Grijalva Monteverde. Advierte que la ley que se promueve desde el legislativo incide en la toma de decisiones de la Unison y en su capacidad y autonomía para determinar sus mecanismos de organización y gestión. Veremos si más adelante las reticencias no se fortalecen y terminar por complicar un proyecto que provoca y pone en tela de juicio la autonomía universitaria.

A modo. Contrario a lo que ocurrió hace unos días, en un evento organizado por las voces críticas que han sido separadas o han tenido que poner tierra de por medio en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en la Universidad Veracruzana (UV) se llevó a cabo el foro "Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", en la que se avaló, casi de manera incondicional, la legislación que se impulsa desde el gobierno federal. Tanto el rector, Martín Aguilar Sánchez, como los ponentes, entre los que se encontraban funcionarios del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)**, dieron su respaldo a la ley. Para ellos, es un documento que vendrá a resarcir muchos huecos en el desarrollo humanista de la ciencia. Ojalá el debate se abra en otros espacios a las voces que pueden contribuir a enriquecer y mejorar esta legislación.

Camino sólido. Hace unos días, la rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Sandra Yesenia Pinzón Castro, habló sobre la posibilidad de construir un nuevo campus de la institución, ante la creciente demanda de ingreso que se ha presentado en los últimos



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

años. Aunque se trata de un proyecto en estudio para determinar su factibilidad, desde ahora, se antoja una muy buena opción para ofrecer una alternativa a cientos de jóvenes que buscan ingresar en la UAA. Sabe la rectora que la cuestión presupuestal es la clave para que este campus pueda concretarse. Muy bien harían las autoridades federales y estatales en respaldar este tipo de proyectos, por encima de otros modelos que no han demostrado beneficios y en los que se han invertido recursos sin ningún control. Las universidades públicas estatales han demostrado a lo largo de décadas que son una alternativa con garantías de sobra.

Sube el tono. Lamentable lo que ocurre allá en San Luis Potosí, donde las autoridades estatales polemizan con el rector de la **Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)**, Alejandro Zermeño Guerra, en un tono por demás altanero. La postura asumida por el secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno del estado, Leonel Serrato Sánchez, no habla de un debate de altura ni un intercambio de ideas, donde se privilegia la mesura y la tolerancia. Un asunto de movilidad que, en principio de cuentas beneficiaría a la comunidad estudiantil, es pretexto suficiente para denostar al rector y el papel que este ha desempeñado en los años recientes. Aunado a ello, la denuncia de algunos grupos de la comunidad universitaria ante un incremento de proselitismo político en beneficio de algunos partidos, podría enrarecer el ambiente por aquellos rumbos.

Fructífero encuentro. Esta semana, el rector de la **Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)**, Jesús Madueña Molina, se reunió con autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, como la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Carmen Rodríguez Armenta, para hablar sobre la mejor ruta para fortalecer a la institución. Como parte de esa estrategia se perfila el Foro de Reforma Académico y Administrativa, en el que participarán, además de la comunidad universitaria, padres de familia, sectores de la sociedad civil y empresarios. Un evento que apuesta por las medidas a mediano y largo plazo que le han rendido frutos a la UAS.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-986/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	LA DOS	2

Rozones

La marcha de Zacatecas

Nos comentan que la marcha por la paz que tuvo lugar ayer en la ciudad de Zacatecas es una moción de censura de la comunidad universitaria hacia el gobernador **David Monreal**, por su incapacidad para generar condiciones de seguridad. El hecho de que la caminata multitudinaria —en la cual se pidió la renuncia del mandatario— estuviera encabezada por el rector de la UAZ, **Rubén Ibarra Reyes**, invistió de toda legitimidad al reclamo de los universitarios. Y no es para menos: en los 17 meses de la actual administración han sido asesinados nueve estudiantes, entre ellos seis de la UAZ. La marcha de ayer, nos aseguran, refleja el sentir de otros sectores de la sociedad zacatecana, que claman porque termine la ola de violencia. Mientras el mandatario parece no ver que el estado en ese rubro se cae en pedazos. ¡Uf!

Impulso a agenda mujeres en Oaxaca

Y el que está poniendo por delante la agenda en favor de las mujeres es el gobernador morenista de Oaxaca, **Salomón Jara**. Baste ver, nos dicen, una serie de acciones que ayer se materializaron: la entrega de certificados parcelarios a mujeres de municipios y localidades de Valles Centrales, como parte de la estrategia denominada "Mujeres por el Acceso a la Tierra"; además, la puesta en marcha de los lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo en la zona metropolitana de Oaxaca —con el que se impartirán talleres a operadores de las empresas del transporte— y el arranque del plan para establecer una agenda con perspectiva de género para articular acciones en materia de prevención de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. El mandatario estatal recordó que las acciones y programas referidos forman parte del compromiso de construir un estado libre de violencia contra las mujeres. Ahí el dato.

"Estoy de fiesta"

Y fue a Tamaulipas, entidad gobernada por el morenista **Américo Villarreal**, donde ayer llegaron dos buenas noticias del Sector Salud. Y es que, por un lado, el mandatario firmó con el director del IMSS, **Zoé Robledo**, el acuerdo marco para la ampliación del Programa IMSS Bienestar en la entidad, con el que se prevé transitar a un modelo que garantizará a los tamaulipecos mayor acceso a infraestructura, a equipo y a medicamentos, y, por otro lado, recibió la noticia del titular del Insabi, **Juan Ferrer**, de que el Gobierno federal autorizó la construcción de dos nuevos hospitales en la entidad, uno en Nuevo Laredo y otro en San Fernando, además del compromiso de concluir los nosocomios de Ciudad Madero y Matamoros. Y algo más: el trabajo para masificar al personal de Salud. Fue tan relevante el arropo que se da a la administración estatal, nos hacen ver, que hasta el gobernador dijo "estoy de fiesta".

Sombras sobre panistas en NL

Y son panistas de relevancia en Nuevo León sobre los que se está cerniendo la sombra de la sospecha, luego de que se informara que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada a través de la Unidad de Investigación de lavado de dinero, ha solicitado información con carácter de urgente y confidencial sobre ellos. ¿De quién se trata? Bueno, pues de los liderazgos del denominado "grupo de San Nicolás": **Zeferino Salgado Almaguer**, exalcalde de San Nicolás; **Pedro Salgado Almaguer**, diputado federal y **Carlos de la**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	LA DOS	2

Fuente Flores, diputado local, quienes no la tienen fácil porque, nos comentan, uno arrastra una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito y a otro se le investiga por una presunta discrepancia fiscal por un importe superior a los cinco millones de pesos de 2015 a 2021. Se enciende el conflicto político en el que la oposición (PRI, PAN) intenta meterle el pie al gobernador **Samuel García** para mantener control sobre recursos públicos y de los municipios. Uf.

El artículo del NYT

Y hablando de reformas electorales en nuestro país, llamó la atención que la tarde de ayer el rotativo estadounidense *The New York Times* publicara en su versión digital como nota principal un artículo sobre este asunto. En la pieza, se indica que la embajada de EU en nuestro país ha informado a Washington sobre potenciales amenazas a la democracia con los ajustes que se busca aplicar al Instituto Nacional Electoral y que la administración **Biden** ya tendría en su poder esa información, pero evitaría pronunciarse para no provocar al Presidente **López Obrador** y por considerar que las instituciones en el país tienen la capacidad de defenderse. El reportaje recaba varias voces no sólo críticas a las reformas sino también otras que las defienden. Vale la pena echarle un vistazo, nos comentan.

Al ring contra el TEPJF

El proceso para renovar cuatro asientos en el Instituto Nacional Electoral sigue sin encontrar estabilidad. La nueva convocatoria emitida por la Cámara de Diputados fue nuevamente impugnada y el Tribunal Electoral emitió una nueva resolución con la que ordenó modificaciones, con el fin de que la lista de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE se integre únicamente por mujeres para garantizar la paridad de género. Este nuevo fallo avivó las ganas de los diputados, principalmente morenistas, de subirse al *ring* contra los órganos electorales, pero no nada más para hacer *rounds* de sombra, sino para tratar de noquear, en este caso, al tribunal, pues han dejado ver en días recientes que van por reformas para delimitarle atribuciones tras considerar otra vez que se ha "extralimitado".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	MERK-2	17

CORPORATIVO



#OPINIÓN

La Aduana de Nuevo Laredo se consolida como la más importante del país por su contribución al fisco ante la mejora en su operación

Las compañías cuestionaron al Instituto el que no se rija bajo el Contrato Marco

José Juan Reyes Domínguez, tildado rey de la limpieza, por liderar supuestas simulaciones de competencia mediante una serie de empresas, entre ellas Green Mamba Services, Servicios Inmobiliarios Iroa, Servicios Integrales Retimar, Rollimp Servicios, Limpiacero y Joad Limpieza y Servicios, entre otras. El falló se fijó para el próximo viernes 24 de febrero.

LA RUTA DEL DINERO

Otro tema que se deberá dilucidar hoy en el Congreso de Quintana Roo es una iniciativa para aplicar un impuesto de 2 por ciento a los consumos por aplicaciones sobre cada pedido, esto luego que ya ha probado su fracaso en la CDMX y en el Estado de México, amén que los trabajadores de firmas como Didi y Uber se afilien a un sindicato y pedir permiso para ejercer su derecho al trabajo. Los promotores de la iniciativa son **José María Chacón**, presidente de la Comisión de Movilidad y **Rodrigo Alcazar**, titular del Instituto de Movilidad... Desde Nuevo Laredo llegan buenas noticias para el SAT, que lleva **Antonio Martínez Dagnino**. Resulta que la aduana de esa ciudad como la más importante del país en materia de recaudación ya que en enero pasado contribuyó con 164 millones de pesos por las operaciones que se realizan en ese puerto fronterizo. Por ello, el presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, **Iñaki Zaragoza**, hizo un reconocimiento al Administrador de esa oficina, **Raymundo Bautista Contreras**, ya que ha logrado mejoras relevantes en la revisión de carga... La gestión de **Daniel Servitje** al frente de Grupo Bimbo sigue dando buenos resultados en diferentes áreas del gigante panificador. Por lo pronto, se califica como Empresa Excepcional en todas las categorías de esa distinción que otorgan el Consejo Coordinador Empresarial, la organización Voz de las Empresas y el Instituto para el Fomento de la Calidad luego de revisar los resultados de 104 empresas.

IPN, BAJO INTERROGACIÓN



erá este miércoles cuando el equipo de **Arturo Reyes Sandoval** recibirá las propuestas de la invitación restringida IA-11-B00-011B000001-N-90-2023 para obtener un contrato anual por servicios de limpieza, sin embargo, a las oficinas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ya llegaron una

serie de interrogantes que tienen que ver directamente con la legalidad del proceso, en el que por cierto, no se programó ninguna fecha para la tradicional Junta de Aclaraciones.

De acuerdo con las preguntas, añadidas como parte de las cartas para dar a conocer su interés en participar, las compañías cuestionaron por qué el Instituto no se rige por el Contrato Marco que Función Pública y la Secretaría de Hacienda crearon para las compras de este nicho; así como si la Oficialía Mayor, de **Thalía Lagunas**, autorizó que se integren requerimientos que desde su óptica "son contrarios a los principios de equidad, transparencia, libre competencia y competencia".

Entre las dudas planteadas saltan a la vista preocupaciones sobre compañías conocidas en el sector por su cercanía con

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



Apuntes para una nueva ley sobre humanidades, ciencia y tecnología

MARIO PATRÓN

El 13 de diciembre de 2022, el presidente López Obrador presentó al Congreso una iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Fruto de un proceso de diálogos y consultas llevadas a cabo desde 2019, según la narrativa oficial, esta iniciativa procura garantizar el derecho a la ciencia y la tecnología con base en las reformas al artículo 3 constitucional aprobadas el 15 de mayo de 2019, cuyos artículos transitorios establecieron el año 2020 como fecha límite para aprobar una nueva ley general en la materia.

Luego de más de dos años de concluido el periodo establecido por la reforma, no se ha dado prioridad a la discusión de los cinco distintos proyectos de ley presentados hasta ahora, dos en la Cámara de Senadores y tres en la de Diputados, entre ellos, precisamente el presentado por López Obrador. No obstante, todo hace prever que finalmente será en este periodo ordinario de sesiones del Congreso cuando se debatirá la creación de la ley general en la materia; por ello, y debido a la relevancia que la propuesta de López Obrador ha tenido en el debate público, merece la pena detenernos en puntos sobresalientes de este proyecto.

Markado por una narrativa afin al discurso oficial, la iniciativa de ley entraña diversas debilidades y motivos de preocupación. Entre otros: se prevé la subordinación de la investigación al “bienestar de la nación”, concepto cuyo significado no será otro que la agenda nacional definida por el

gobierno en turno; se elimina la disposición que establecía que 1 por ciento del PIB debía estar destinado a la investigación, con lo cual se pierde certeza respecto de cuáles serán los montos de asignación y gestión presupuestal; también se prevé la modificación del reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y ajustar la relación laboral de los centros públicos de investigación, cuyos trabajadores se convertirían así en funcionarios públicos, con el riesgo implícito de la pérdida de libertad académica; asimismo, se contempla el cambio en la conformación de la junta de gobierno del actual Conacyt para dar participación a representantes de las secretarías federales, así como se limita el peso de los órganos colegiados, que se convertirían en órganos de consulta sin facultad para tomar decisiones.

Buena parte de la comunidad académica ciertamente reconoce la necesidad de una nueva legislación en la materia y es plausible el interés por garantizar el derecho humano a la ciencia y la tecnología; sin embargo, los términos del proyecto presentado por el Presidente ha generado una atmósfera de incertidumbre y preocupación.

La centralización de la dirección del Conacyt, la ausencia de criterios claros sobre la gestión de la agenda de investigación, la ausencia de mecanismos concretos que garanticen el derecho a la ciencia, la pérdida de autonomía administrativa, operativa y presupuestal de los centros públicos de investigación y la alineación de la labor académica a la agenda gubernamental nacional, lejos de

propiciar que se verifique en los hechos el derecho al goce de los beneficios de la ciencia y la tecnología establecidos en el artículo 3 reformado en 2019, lo ponen en tela de juicio.

Esta iniciativa de ley alimenta la preocupación por el desmantelamiento de organismos autónomos y especializados, además de profundizar el papel periférico que el gobierno da a las instituciones privadas, cuya diversidad de identidades y proyectos parece no reconocer. Por eso es pertinente hacer un llamado para llevar a cabo ejercicios de parlamento abierto efectivos en torno de esta iniciativa, que garanticen la inclusión de los diversos actores en la materia en toda su pluralidad, de manera que esta coyuntura permita refrendar una perspectiva democrática del acceso a la ciencia y la tecnología, y su reivindicación como derecho humano, tal como el propio proyecto pretende.

Reconocer tal derecho y plasmarlo en una nueva ley general es, por supuesto, plausible; sin embargo, para que no sea más que una carta de buenas intenciones, este derecho debe tutelarse, lo cual supone que el Estado y sus instituciones provean las herramientas y mecanismos específicos y suficientes que garanticen su exigibilidad, y ello no se esclarece cabalmente en el proyecto de ley. De modo que ahora es urgente llevar a cabo la tarea de diseñar colectivamente y explicitar en la ley los mecanismos pertinentes y concretos para garantizar el mejoramiento de las prácticas educativas y académicas en nuestro país, así como el mejoramiento de su ecosistema de investigación.

Dado el alto interés estratégico que este asunto reviste para el futuro del país, es necesario que la sociedad mexicana, particularmente los actores del campo educativo y de la investigación, alienten y participen activamente en las discusiones en la materia, en el marco de los procesos

de consulta y parlamento abierto que deben llevarse a cabo. Es imprescindible que la nueva ley asegure la libertad de investigación, garantice un presupuesto suficiente para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, e incluya un sistema de gobernanza verdaderamente inclusivo que respete tanto el federalismo como el espíritu democrático expresado en la representación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	21



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Coneval: Pobreza y Educación

23 febrero, 2023 por Carlos Pallán

El organismo dio a conocer en días pasados un informe en torno a la Política de Desarrollo Social y presenta importante información sobre estos dos rubros

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social dio a conocer en días pasados el Informe 2022 en torno a dicha política. Este documento tiene dos objetivos básicos: a) diagnosticar el contexto social y económico del país; así como b) estudiar la evolución de la pobreza. Para esta edición se agrega uno más subordinado a aquellos: examinar los cambios acaecidos en los derechos sociales en lo que va el sexenio, considerando que tienen ya el estatus de garantía constitucional, tal como se consigna en el artículo 4º de nuestra Carta Magna. El Informe hace honor al lema de este organismo: “lo que se mide se puede mejorar”. De la vastedad de temas presentes, aquí me limito a los dos aspectos específicos ya mencionados en el título de este texto.

Sobre **pobreza**, el Informe cubre el periodo 2018-2020. Salvo excepción, la mayoría de datos muestran un retroceso en ese lapso. Así, a pesos constantes (sin inflación), se observa que el ingreso por hogar pasó de un promedio mensual de 4,848 pesos a 4,514, una disminución de casi siete por ciento. La proporción de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema se incrementó entre las dos fechas: de 49.9 a 52.8 por ciento en la primera de ellas, y de 14 a 17.2 por ciento en la segunda. En resumen, y no obstante los llamados programas prioritarios gubernamentales, en dos años se generaron un poco más de cinco millones de pobres en el país. Empero, una nota positiva: la pobreza en el campo disminuyó, no así la catalogada como pobreza extrema.

Entre las diversas clasificaciones en torno a la pobreza, y a título de ejemplo, aquí resaltaría las relativas a dos fajas etarias: a) la población de 12 a 29 años pasó de un índice de pobreza de 42.9 en 2018 a 46.1 por ciento. Como se indica en el Informe, esto significó 1.6 millones más respecto a dos años atrás; b) en contraste, la de más de 65 años se redujo sensiblemente en ese lapso, de 43.2 a 37.9 por ciento.

Por lo que se refiere a **educación**, la pandemia afectó a todo el sector. Así, en lo que se denomina rezago educativo y sólo por lo que se refiere a los niveles obligatorios (de preescolar a media superior), ese indicador pasó de 19 a 19.2 por ciento, es decir, 900 mil mexicanos más. También, el Covid se constituyó en una de las causas principales para el abandono escolar, de ahí que el informe recomiende dos estrategias que permitan mitigar las causas de dicho fenómeno: a) atender prioritariamente a las personas que “viven en hogares con mayores dificultades económicas y sociales; b) “dotar (de) recursos tecnológicos a las localidades rurales para reducir las brechas tecnológicas existentes”. Esto último se insertaría dentro de las políticas que promuevan la igualdad de oportunidades.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Pero también la pandemia evidenció algunos problemas ya existentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN). El paso de las formas presenciales a las de educación a distancia, o modalidades híbridas, impactaron lo que se define en la Constitución como el derecho social a la educación. Ciertos sectores de la población fueron afectados por tres causas principales que significan una limitación para el acceso o permanencia en el SEN: a) la insuficiente cobertura de Internet; b) el acceso restringido a computadoras y dispositivos móviles; c) ausencia de habilidades tecnológicas. En particular, los datos relativos a lo sucedido en educación básica y media superior indican lo siguiente: en el primero de ellos, un poco más de la mitad de las escuelas (52.8 por ciento) tenían computadoras, y solamente un tercio (32.7 por ciento) contaban con conexión a Internet. Por lo que toca a la media superior, las proporciones son de 70.3 y 52.5 por ciento, respectivamente.

Complementario a lo anterior, y relacionado con la pandemia, el Informe consigna una recomendación para la política educativa: la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre los resultados de los programas de educación a distancia; esto como un elemento que permita “la reconfiguración” de los procesos de enseñanza-aprendizaje para todo lo que viene en los próximos años.

Comentario: las reformas al Artículo 4º de la Constitución, la de 2011, pero principalmente la de 2020, fijaron en ese dispositivo varios derechos fundamentales: el de protección a la salud y a las personas discapacitadas, la pensión para adultos mayores y las becas para los estudiantes de todos los niveles escolares del SEN. El cumplimiento riguroso de esta norma se traduciría también en una mitigación de la pobreza. Formalmente esto significa que lo previsto en dicho artículo debería convertirse en una prioridad de las finanzas públicas con su expresión concreta en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Pero . . .

<https://suplementocampus.com/coneval-pobreza-y-educacion/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

La Declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas

23 febrero. 2023 por José Antonio Flores Farfán

Un cambio de narrativa al enfoque en la diversidad lingüística

La Declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas emitida por parte de la Unesco justo antes de la pandemia, o Declaración de los Pinos, a la que se le hicieron observaciones para su mejora, y cuya implementación ha arrancado recientemente, es una cuestión fundamental que hay que abordar como parte de la necesidad de un cambio de narrativa en el discurso en torno a la diversidad lingüística. En el mejor de los casos, hasta ahora sólo ha habido un parcial reconocimiento del alto valor de la diversidad lingüística para el bienestar de las sociedades, bienestar vinculado tanto en la salud física como mental. Hoy sabemos de los beneficios del multilingüismo a todo nivel, y lo pernicioso que resulta el monolingüismo a ultranza. Su verdadera implementación en concertación con la sociedad civil resultaría fundamental tanto por parte de la sociedad mayor, como de sus instituciones, y desde luego de las propias comunidades hablantes de lenguas originarias, quienes muy desafortunadamente, en no pocas ocasiones han llegado a interiorizar por lo menos algunos estigmas de la herencia colonial que atentan contra la integridad histórica y sociocultural, y que también es integridad lingüística y territorial de los pueblos originarios.

La llamada Declaración de los Pinos puede llegar a constituirse en un alentador programa; por lo menos ya es un respiro en el papel para la defensa y reversión del desplazamiento y potencial sustitución de la mayoría de las lenguas del planeta, y desde luego su desarrollo, muy vinculado también a las metas del Desarrollo Sostenible de la ONU. Esto incluye una gran cantidad de temas vinculados a las lenguas originarias que presentan diversos grados de vitalidad y amenaza. No ajenos en absoluto a ellas y sobre todo a sus comunidades hablantes, como queda dicho la relación de las lenguas con el bienestar, en general, y la salud, en particular, el crecimiento económico, el cerrar la brecha digital y el rezago educativo, el abatir el racismo y la discriminación y promover la inclusión con sensibilidad cultural y lingüística, y la estrecha relación de la diversidad lingüística con la diversidad biológica, cultural y territorial, destacando claras conexiones entre, por ejemplo, las regiones de mayor diversidad biológica con las de multilingüismo. Entre otros aspectos que nos hacen ver que las lenguas constituyen núcleos duros del quehacer humano y su diversificación, adaptación y conformación histórica. A la vez que indicios fehacientes de la diferencia cultural, afirmación y animación identitaria y la existencia misma de los pueblos y sus epistemologías propias que les proveen de identidad cultural en general y lingüística en particular.

Como parte de un discurso desafortunadamente casi limitado a la comunidad académica, el gran público global todavía requiere sensibilizarse mucho más del valor del multilingüismo como un recurso humano fundamental —todo un desafío educativo en el que también trabajamos en el CIESAS, produciendo materiales en las lenguas con el concurso de los propios



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

hablantes desde la base comunitaria (<https://tlacuatzin.org>). Por lo tanto, hay que impulsar la idea de la “normalidad” del multilingüismo en el planeta, que es lo efectivamente más apegado a la realidad a nivel global. Concepción que habría que buscar generalizar en la sociedad mayor y así también empezar a por lo menos matizar los monolingüismos lingüicidas que atentan en su contra y lo que éstos representan en términos de visiones opresivas unilaterales.

Todo esto quiere decir que la prioridad de la investigación de la diversidad lingüística todavía se circunscribe a su documentación pasiva, entendida como acopio de datos de forma más o menos sustentable y sistemática; respaldados robustamente, siendo esto lo que se entiende en buena medida por buenas prácticas en la llamada documentación lingüística. En el mejor de los casos ello permite el análisis lingüístico, un paso fundamental si bien no único y mucho menos exclusivo para la recuperación de las lenguas y su (re)vitalización.

La naturaleza altamente variable y rica de la diversidad multilingüe requiere en suma no sólo de su documentación sino de un cambio en el discurso y práctica que, como hemos sugerido, invita a una revaloración y curaduría cuidadosa, activa, recuperando el concierto de voces polifónicas que apuntan a la diversidad humana. Un complejo mosaico de relaciones que a nivel global se expresa entre otros en el no total acuerdo sobre el número de lenguas en el mundo, extensivo desde luego a otras situaciones, como la mexicana.

Son éstos, entre otros, algunos de los grandes desafíos que hay que enfrentar para la recuperación, promoción y fortalecimiento de la vasta diversidad lingüística en el mundo y sus implicaciones para las reivindicaciones de todo tipo, sobre todo entre los pueblos originarios, que algunas estimaciones con acento necrofilico (Crystal, 2013), llegan a considerar que cada dos semanas se pierde una lengua en el planeta, discurso y prácticas que como hemos sugerido, deberían cambiar si queremos verle un futuro a las lenguas llamadas tristemente “amenazadas”.

<https://suplementocampus.com/la-declaracion-del-decenio-de-las-lenguas-indigenas/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Cátedras: investigar en modo administración pública

23 febrero, 2023 por Alejandro Canales

La convocatoria actual se refiere a una nueva modalidad de investigación, es incierto qué pasará con la modalidad original.

El testimonio de un aspirante de lo que antes era el programa Cátedras **Conacyt** es elocuente del desencanto que experimentan jóvenes académicos. El programa ya se denomina Investigadoras e investigadores por México, pero las modificaciones no son nominales, la iniciativa se redujo, viró en su propósito y se apresta a impulsar una nueva modalidad de investigación. Veamos el testimonio.

Pedro (@PedroRangelRiv2), un joven químico, expresó en **un tuit** la semana pasada: “Poco más de 10 días para realizar la solicitud, y de la manga se sacó el Conacyt la modalidad II cuando originalmente el programa IxM era con el fin de incorporación para fortalecer la IES y CPIs del país. Ya mejor digan que no habrá más convocatorias, tantita empatía” (t.ly/4Vqb).

En primer lugar, Pedro se refiere al plazo breve de la reciente convocatoria, exactamente 11 días, para registrar la solicitud y cumplir con los requisitos de participación. En segundo lugar, lo inesperado del cambio de finalidad del programa al instaurar la modalidad II.

Lo hemos dicho aquí en repetidas ocasiones: el propósito de las Cátedras, cuando se pusieron en marcha en 2014, fue abrir una oportunidad laboral para jóvenes promesas en el casi clausurado mercado académico, al comisionarlos en instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

La idea inicial era que a lo largo del desempeño del catedrático, un periodo de diez años que se podía prorrogar de forma indefinida, la institución receptora abriera una plaza y el joven pudiera concursar por ese lugar. Sin embargo, desde el comienzo los supuestos no se cumplieron: algunos jóvenes abandonaron las cátedras porque las condiciones laborales eran muy inestables y precarias, las instituciones no abrieron plazas y el volumen de catedráticos fue muy limitado.

Las cosas no mejoraron en la actual administración, por el contrario, el programa casi desaparece; no hubo convocatoria en 2019 ni en 2020. Los catedráticos se inconformaron públicamente, instauraron formas novedosas de protesta y se agruparon en un sindicato. Casi al final del 2021 la autoridad publicó la convocatoria correspondiente y una de sus novedades fue que ahora los jóvenes doctores podían optar por adscribirse a una entidad de la administración pública federal como institución receptora.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/02/2023	OPINIÓN	ON LINE

Una carrera de investigación en la administración pública no se veía ni se ve factible, pero la opción quedó anunciada en septiembre del 2021, en la primera convocatoria del periodo gubernamental. El Conacyt le llamó modalidad II y a la opción original la denominó modalidad I. Por eso, en el tuit mencionado, se dice que la modalidad II está sacada de la manga.

Si añadimos que los plazos para registrar las solicitudes y cumplir los requisitos se han acortado cada vez más, entenderemos la percepción existente sobre el programa. ¿Y se corresponde con los datos? No solamente es la inestabilidad e improvisación del programa, también es la reducción de su volumen. La proyección del programa tenía previsto abrir 500 plazas anuales, sin embargo, desde el 2016 incumplió su propósito y actualmente solo tiene alrededor de un millar y medio de plazas.

En la convocatoria del 2021, la más reciente, los jóvenes debieron esperar casi un año para saber si estaban o no en el programa; los resultados fueron publicados por pausas. Al final, fueron 118 los aceptados (69 en instituciones académicas y 49 en la administración pública) y se ha calculado que fueron más de 4 mil los solicitantes.

La semana pasada se publicó la nueva convocatoria, solamente se dirige a la modalidad II del programa, ya no menciona una carrera de investigación en la administración pública, únicamente destaca la importancia de los programas prioritarios gubernamentales y sus ejes temáticos de salud, alimentación, transversales, energía y cambio climático.

El anexo de la convocatoria enlista 31 perfiles profesionales a los que deberán ajustarse los solicitantes del programa y en algunos casos el plazo de contratación se redujo a cinco años. Lo sorprendente es que alrededor de una docena de lugares corresponde al propio Conacyt como institución receptora, otra media docena para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y tres más para el Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS-Colima), un centro del que no se conoce nada, aunque se anunció uno similar en Guerrero el pasado mes de diciembre.

En fin, es incierto si habrá convocatoria para la modalidad I, cuántas solicitudes serán aceptadas en la modalidad II y cuándo se conocerán los resultados completos. Lo evidente es que el programa cambió de propósito, redujo su alcance, la opción de carrera de investigación para los jóvenes quedó acotada y la propia administración pública será institución receptora. El asunto tiene múltiples aristas, volveremos a ellas, por ahora notemos que los jóvenes doctores quedarán en modo administración pública.

Pie de página: La estructura de investigación de la UNAM, titulares y representantes, dirigen una carta a Santiago Creel, presidente de los diputados, para externar su preocupación por el proyecto de ley general de ciencia del gobierno federal y solicitar audiencias públicas. El consenso crece.

<https://suplementocampus.com/catedras-investigar-en-modo-administracion-publica/>